



Ejutla, Jalisco

H. Ayuntamiento Constitucional
2024 - 2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

OFICIO: UT-036-2024

T.I. EDGAR ISRRAEL RIVERA PUENTES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE

Por medio de la presente, me permito saludarle y al mismo tiempo, dar contestación a la solicitud de información que me fue requerida a mi área de Transparencia, con número de folio: **140283724000182**, número de expediente interno: **036/2024** en contestación a la solicitud:

Se requiere copia de cualquier contrato, convenio, oficio, permiso, licencia, autorización, título de concesión, visto bueno o similares, vigentes al día de hoy, por medio del cual el gobierno del estado de jalisco, a través de cualquiera de sus dependencias, haya otorgado a un particular la posesión o haya autorizado la explotación comercial de puentes peatonales para colocación de publicidad. Se requiere los documentos primigenios y cualquier modificación a los mismos, en donde se pueda acreditar el nombre del particular, la cantidad de espacios, ubicaciones y vigencia de dicha autorización.

Dando respuesta a lo solicitado tengo que informarle que en este Municipio no se autorizado la explotación comercial de ningún puente para la colocación de publicidad.

Sin más particular le reitero mis saludos deseándole éxito en sus actividades diarias y quedando a sus ordenes

T.I. Edgar Isrrael Rivera Puentes
Titular de la unidad de Transparencia

Edgar B.

ATENTAMENTE

“ATENTAMENTE

DECLARAN EL 2024, COMO AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL
FEDERALISMO MEXICANO

Ejutla, Jalisco a 08 de noviembre de 2024



Gobierno Municipal
EJUTLA
2024-2027

www.ejutla.gob.mx

Tels: (343) 431 5249 (343) 431 5121 (343) 431 5002

Municipio de Ejutla, Jalisco, México
Juan M. Díaz #03. C.P. 48680
RFC: MEJ850101115